

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publica un extracto del contenido del acto de la Resolución por la que se conceden subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por Orden que se cita.

Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo de Granada, de 22 de enero de 2008, por la que se publica un extracto del contenido del acto de la Resolución por la que se concede subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por Orden de 14 de mayo de 2007 (BOJA número 109 de junio de 2007).

Por Orden de la Consejería de Empleo de 14 de mayo de 2007 se convoca la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales para el año 2007 (BOJA número 109, de 4 de junio de 2007).

En cumplimiento de lo previsto en la Orden anteriormente citada y en el artículo 6.3 de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA número 106, de 5 de junio de 2006), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, en relación con lo dispuesto en los artículos 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 9.2 e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico.

RESUELVO

Anunciar la publicación en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial y de la Consejería de Em-

- 3.1.14311804.78111.32b.2.2008

pleo, sitas en plaza Villamena, 1 de Granada, y en Avenida de Hytasa, 14, de Sevilla, así como en el Centro de Prevención de Riesgos Laborales, sito en Camino del Jueves 110 de Armilla del contenido íntegro de la Resolución de concesión de subvenciones a microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector de la construcción que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales, convocadas por Orden de 14 de mayo de 2007 (BOJA número 109 de junio de 2007).

De conformidad con el artículo 13.7 de la Orden de 8 de mayo de 2006 (BOJA núm. 106, de 5 de junio de 2006) y la Resolución de concesión, en el plazo de días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la entidad beneficiaria deberá formular la aceptación o renuncia expresa, con la advertencia de que, si transcurrido este plazo no lo hiciera, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Granada, 22 de enero de 2008.- El Delegado,
Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008 de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se acuerda hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas para la creación de puestos de trabajo estable y mantenimiento de empleo en Centros Especiales de Empleo al amparo de la Orden de 4 de octubre de 2002 y con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- 0.1.14311804.771111.32b.5
- 3.1.14311804.77111.32b.3.2008
- 0.1.14311804.78111.32b.4

Centro Beneficiario	Expediente	Importe
Asociación de Minusválidos Murgi	AL/CE1/00003/2007	12.021,00 euros
Asociación de Minusválidos Murgi	AL/CE1/00004/2007	12.021,00 euros
Asociación Comarcal de Minusválidos Murgi	AL/CE1/00005/2007	12.021,00 euros
Proilabal Promociones Iniciativas Almerienses	AL/CE1/00002/2007	12.021,00 euros
Proilabal Promociones Iniciativas Almerienses	AL/CE1/00006/2007	24.042,00 euros
Integración Discapacitados de Almería, S.L.	AL/CE1/00008/2007	90.000,00 euros
Verdiblanca	AL/CE1/00009/2007	78.136,50 euros
Federación Almeriense de Asoc. Minusválidos	AL/CE1/00011/2007	65.060,00 euros
Aspapro	AL/CE1/00010/2007	48.084,00 euros
Artediscap, S.L.	AL/CE1/00001/2007	12.000,00 euros
Asociación de Discapacitados Físicos El Saliente	AL/CE1/00007/2007	108.189,00 euros
Asociación de Minusválidos Murgi	AL/CE3/00016/2007	19.971,00 euros
Asociación de Minusválidos Murgi	AL/CE3/00018/2007	27.959,40 euros
Asociación Comarcal de Minusválidos Murgi	AL/CE3/00034/2007	8.631,92 euros
Asoc. Comarcal Minusválidos El Saliente	AL/CE3/00095/2006	5.050,42 euros
Asoc. Comarcal Minusválidos El Saliente	AL/CE3/00008/2007	216.707,55 euros
Asoc. Comarcal Minusválidos El Saliente	AL/CE3/00012/2007	72.213,73 euros
Asoc. Comarcal Minusválidos El Saliente	AL/CE3/00036/2007	14.661,95 euros
Asoc. Comarcal Minusválidos El Saliente	AL/CE3/00048/2007	9.020,25 euros
Asoc. Comarcal Minusválidos El Saliente	AL/CE3/00079/2007	10.112,42 euros

Asoc. Comarcal Minusválidos El Saliente Centro Beneficiario	AL/CE3/00058/2007 Expediente	22.010,54 euros Importe
Instalaciones Friluz, S.L.	AL/CE3/00013/2007	4.992,75 euros
Instalaciones Friluz, S.L.	AL/CE3/00014/2007	7.988,40 euros
Instalaciones Friluz, S.L.	AL/CE3/00031/2007	3.861,06 euros
Fundosa Lavanderías Industriales, S.A.	AL/CE3/00091/2006	5.161,48 euros
Fundosa Lavanderías Industriales, S.A.	AL/CE3/00003/2007	102.043,53 euros
Fundosa Lavanderías Industriales, S.A.	AL/CE3/00034/2007	22.012,52 euros
Fundosa Galenas, S.A.U.	AL/CE3/00006/2007	37.867,24 euros
Fundosa Galenas, S.A.U.	AL/CE3/00065/2007	3.994,20 euros
Proyectos Integrales de Limpieza, S.A.	AL/CE3/00017/2007	13.505,39 euros
Verdiblanca	AL/CE3/00094/2006	3.654,71 euros
Verdiblanca	AL/CE3/00021/2007	192.021,17 euros
Verdiblanca	AL/CE3/00022/2007	181.865,91 euros
Verdiblanca	AL/CE3/00023/2007	130.176,62 euros
Verdiblanca	AL/CE3/00039/2007	12.814,73 euros
Verdiblanca	AL/CE3/00054/2007	3.915,16 euros
Verdiblanca	AL/CE3/00061/2007	4.220,87 euros
Verdiblanca	AL/CE3/00071/2007	10.885,26 euros
Integración Discapacitados de Almería S.L.	AL/CE3/00024/2007	5.292,32 euros
Integración Discapacitados de Almería S.L.	AL/CE3/00025/2007	89.769,67 euros
Integración Discapacitados de Almería S.L.	AL/CE3/00037/2007	11.194,87 euros
Integración Discapacitados de Almería S.L.	AL/CE3/00052/2007	7.633,37 euros
Integración Discapacitados de Almería S.L.	AL/CE3/00060/2007	16.090,55 euros
Integración Discapacitados de Almería S.L.	AL/CE3/00066/2007	10.703,94 euros
Federación Almeriense de Asoc. Minusválidos	AL/CE3/00010/2007	75.889,80 euros
Federación Almeriense de Asoc. Minusválidos	AL/CE3/00011/2007	64.658,93 euros
Federación Almeriense de Asoc. Minusválidos	AL/CE3/00026/2007	25.549,31 euros
Federación Almeriense de Asoc. Minusválidos	AL/CE3/00083/2006	11.789,33 euros
Proilabal Promociones Iniciativas Almerienses	AL/CE3/00005/2007	91.955,37 euros
Proilabal Promociones Iniciativas Almerienses	AL/CE3/00050/2007	5.159,19 euros
Proilabal Promociones Iniciativas Almerienses	AL/CE3/00063/2007	3.800,06 euros
Nijar Pastelera, S.L.	AL/CE3/00092/2006	4.333,22 euros
Nijar Pastelera, S.L.	AL/CE3/00002/2007	66.603,29 euros
Nijar Pastelera, S.L.	AL/CE3/00053/2007	3.994,20 euros
Nijar Pastelera, S.L.	AL/CE3/00073/2007	3.150,99 euros
Artediscap, S.L.	AL/CE3/00007/2007	35.792,47 euros
Asoc. Minus. Fisicos, Psiq. y Sens. Virgen del Rocío	AL/CE3/00027/2007	3.994,20 euros
Centro de Trabajo Andalucía Centro	AL/CE3/00089/2006	4.485,74 euros
Centro de Trabajo Andalucía Centro	AL/CE3/00015/2007	16.265,27 euros
Centro de Trabajo Andalucía Centro	AL/CE3/00032/2007	7.145,18 euros

Almería, 15 de enero de 2008.- El Director, Clemente García Valera.

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2008, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Or-

den de 11 de mayo de 2007 y su corrección de errores publicada en el BOJA núm. 144, de 23 de julio de 2007, por la que se concede subvención para la realización de acciones incluidas en el Programa de mejora de la infraestructura, servicios y acciones especiales en materia de empleo en los territorios.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria: 01143101187610032B9.

Insértese expedientes:

GR/MIS/11/2007	P1800600-G	Ayto. Lanteira	30.000 euros
GR/MIS/12/2007	P1812300-J	Ayto. Loja	29.907,93 euros
GR/MIS/13/2007	P1813700-J	Ayto. Montefrío	189.059,50 euros
GR/MIS/14/2007	P1813800-H	Ayto. Montejicar	76.159,84 euros
GR/MIS/16/2007	P1816400-D	Ayto. Policar	40.000 euros
GR/MIS/17/2007	P1817100-I	Ayto. Quentar	18.2317,00 euros
GR/MIS/18/2007	P1819200-E	Ayto. Villanueva Mesía	127.296,96 euros
GR/MIS/19/2007	P1819800-B	Ayto. Zújar	6.841,87 euros

Granada, 15 de enero de 2008.- El Director, Luis Manuel Rubiales López